

sucesivos anuncios relativos a la misma se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y tablón de edictos del Ayuntamiento.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre.

Villarreal, 2 de abril de 1986.-El Alcalde.-6.411-E (26810).

10163 RESOLUCION de 7 de abril de 1986, del Ayuntamiento de Calpe, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Jardinero.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 74, de fecha 1 de abril del año en curso, aparecen publicadas íntegramente las bases de la convocatoria para cubrir en propiedad, al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 2224/1985, de 20 de noviembre, una plaza de Jardinero vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Calpe, 7 de abril de 1986.-El Alcalde, Francisco Camáñez Crespo.-6.721-E (28054).

UNIVERSIDADES

10164 RESOLUCION de 19 de marzo de 1986, del Consejo de Universidades, por la que se exige a diversos Doctores de los requisitos establecidos en el artículo 38.1 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, para poder concursar a plazas de Catedráticos de Universidad.

El Consejo de Universidades, en sesión de su Comisión Académica de 19 de marzo de 1986, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.1 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en virtud de la competencia que tiene atribuida por el artículo 14.2.1 de su Reglamento, aprobado por el Real Decreto 552/1985, de 2 de abril, acordó eximir a los Doctores que se relacionan en el anexo y en virtud de sus méritos, de los requisitos para poder concursar a plazas de Catedráticos de Universidad establecidos en el reseñado 38.1 de la Ley de Reforma Universitaria, y en el artículo 4.1.c del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, que regula los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27.2 del Reglamento del Consejo de Universidades.

Madrid, 19 de marzo de 1986.-El Secretario general del Consejo de Universidades, Emilio Lamo de Espinosa.

ANEXO QUE SE CITA

Don Antonio Aguado de Cea.
Don Fernando Barreiro Alonso.
Don Valeriano Bozal Fernández.
Don Rodolfo Conesa Bermejo.
Don Francisco Crespo Giménez.
Don Alberto Datas Panero.
Don Emilio Elizalde Rius.
Don Alberto Fortuny Estivill.
Don Narcís Galía Adell.
Don Ernesto García Sanz.
Don José María González Cuasante.
Don Ismael González Marina.
Don Juan Mayne Torras.
Don Elías de los Reyes Davo.
Don José María Ribera Florit.
Don Manuel Rodríguez Sánchez.
Don Francisco José Rubia Vila.
Don Josep Salvado Jassans.
Don Ramón Serrano Safom.
Don Agustín Ubeda-Romero Morepo-Palancas.
Doña Rosa Vives Pique.

10165 RESOLUCION de 14 de abril de 1986, de la Universidad de Extremadura, por la que se modifica la de 31 de marzo de 1986 que hace pública la lista de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa de la misma, así como la fecha de comienzo de los ejercicios y resultados del sorteo.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 84, de fecha 8 de abril de 1986, se transcribe a continuación el párrafo que debe rectificarse:

Página 12325. Anexo I. Lista de admitidos. Debe excluirse en el turno de promoción a doña Ana Isabel Fraile Miñambres. DNI 8.802.462, por no reunir los requisitos exigidos en el punto 2.2 de las bases de la convocatoria e incluirse en la lista del turno libre.

Badajoz, 14 de abril de 1986.-El Rector, Antonio Sánchez Misiego.

10166 RESOLUCION de 14 de abril de 1986, de la Universidad de Extremadura, por la que se modifica la de 23 de enero de 1986, que convoca pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa de dicha Universidad.

Advertido errores en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 41, del día 17 de febrero de 1986, oída la Junta de Gobierno de esta Universidad, se transcribe a continuación el párrafo que debe rectificarse:

Página 6199. 5. Tribunal calificador, donde dice:

«5.1 El Tribunal estará constituido por los siguientes miembros:

Presidente: Don José Luis Rodríguez Agulló, perteneciente a la Escala a extinguir de Economista de la AISS, Gerente de la Universidad de Extremadura, en representación de la misma.

Vocales:

1. Don Luciano Cordero Saavedra, perteneciente a la Escala de Administrativos de Organismos Autónomos, como representante de la Universidad de Extremadura.

2. Don Antonio Ferrer Alvarez, perteneciente a la Escala de Administrativos de Organismos Autónomos, como representante de la Universidad de Extremadura.

3. Don Angel Bueno Chimenea, perteneciente a la Escala de Administrativos de Organismos Autónomos, en representación de la Universidad de Extremadura.

4. Don Enrique Pérez Pérez, perteneciente a la Escala de Técnicos de Gestión de Organismos Autónomos, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

5. Don Juan Ramón Prieto Martín, Gerente de la Universidad de Salamanca, perteneciente al Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración de la Seguridad Social, en representación de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación.

Suplentes:

1. Don Diego de la Cruz Otero, perteneciente a la Escala de Administrativos de Organismos Autónomos, en representación de la Universidad de Extremadura.

2. Don Carmelo Soto Mote, perteneciente a la Escala de Administrativos de Organismos Autónomos, en representación de la Universidad de Extremadura.

3. Don Angel García Garzón, perteneciente a la Escala de Administrativos de Organismos Autónomos, en representación de la Universidad de Extremadura.

4. Doña María de los Angeles López, perteneciente al Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

5. Don Victoriano Matamoros Alvarez, perteneciente a la Escala Técnica Superior de INEM, en representación de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación.»

Debe decir:

«5.1 El Tribunal estará constituido por los siguientes miembros:

Presidente: Don José Luis Rodríguez Agulló, perteneciente a la Escala a extinguir de Economistas de la AISS, Gerente de la Universidad de Extremadura, en representación de la misma.

Vocales:

1. Don Luciano Cordero Saavedra, perteneciente a la Escala de Administrativos de Organismos Autónomos, como representante de la Universidad de Extremadura.
2. Don Antonio Ferrer Alvarez, perteneciente a la Escala de Administrativos de Organismos Autónomos, como representante de la Universidad de Extremadura.
3. Don Enrique Pérez Pérez, perteneciente a la Escala de Técnicos de Gestión de Organismos Autónomos, en representación de la Dirección General de la Función Pública.
4. Don Juan Ramón Prieto Martín, Gerente de la Universidad de Salamanca, perteneciente al Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración de la Seguridad Social, en representación de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación.

Suplentes:

Presidente suplente: Don José Luis Canal Macías, Profesor titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Extremadura y Secretario General de la misma.

Vocales:

1. Don Diego de la Cruz Otero, perteneciente a la Escala de Administrativos de Organismos Autónomos, en representación de la Universidad de Extremadura.
2. Don Carmelo Soto Mote, perteneciente a la Escala de Administrativos de Organismos Autónomos, en representación de la Universidad de Extremadura.
3. Doña María de los Angeles López, perteneciente al Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, en representación de la Dirección General de la Función Pública.
4. Don Victoriano Matamoros Alvarez, perteneciente a la Escala Técnica Superior del INEM, en representación de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación.

Badajoz, 14 de abril de 1986.-El Rector, Antonio Sánchez Misiego.

10167 RESOLUCION de 14 de abril de 1986, de la Universidad de Extremadura, por la que se modifica la de 23 de enero de 1986, que convoca pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar de dicha Universidad

Advertido errores en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 41 del día 17 de febrero de 1986, oída la Junta de Gobierno de esta Universidad, se transcribe a continuación el párrafo que debe rectificarse:

Página 6203.5. Tribunal calificador, donde dice:

Titulares:

Presidente: Don José Luis Rodríguez Agulló, de la Escala a extinguir de Economistas de la AISS, Gerente de la Universidad de Extremadura, en representación de la misma.

Vocales:

Don Luciano Cordero Saavedra, de la Escala de Administrativos de Organismos Autónomos, como representante de la Universidad de Extremadura.

Don Santos Carrero Bermejo, de la Escala de Auxiliares Administrativos de Organismos Autónomos, como representante de la Universidad de Extremadura.

Don Angel García Garzón, de la Escala Administrativa de Organismos Autónomos, como representante de la Universidad de Extremadura. Actuará como Secretario del Tribunal.

Don Juan Román Bermejo, del Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Don José Luis Masot Fernández, del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, como representación de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación del MEC.

Suplentes:

Vocales:

Don Antonio Ferrer Alvarez, de la Escala de Administrativos de Organismos Autónomos, en representación de la Universidad de Extremadura.

Doña Francisca Jiménez Flores, de la Escala de Auxiliares Administrativos de Organismos Autónomos, en representación de la Universidad de Extremadura.

Don Angel Bueno Chimenea, de la Escala de Administrativos de Organismos Autónomos, en representación de la Universidad de Extremadura.

Don Julio Paniagua Cotrino, del Cuerpo General Administrativo de la-Administración del Estado, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Don Victoriano Matamoros Alvarez, de la Escala Técnica Superior del INEM, en representación de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación del MEC.

Debe decir:

Titulares:

Presidente: Don José Luis Rodríguez Agulló, de la Escala a extinguir de Economistas de la AISS, Gerente de la Universidad de Extremadura, en representación de la misma.

Vocales:

Don Luciano Cordero Saavedra, de la Escala de Administrativos de Organismos Autónomos, como representante de la Universidad de Extremadura.

Don Santos Carrero Bermejo, de la Escala de Auxiliares Administrativos de Organismos Autónomos, como representante de la Universidad de Extremadura.

Don Juan Román Bermejo, del Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Don José Luis Masot Fernández, del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, como representación de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación del MEC.

Suplentes:

Presidente: Don Antonio Ramiro González, Profesor titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Extremadura y Secretario general de la misma.

Vocales:

Don Antonio Ferrer Alvarez, de la Escala de Administrativos de Organismos Autónomos, en representación de la Universidad de Extremadura.

Doña Francisca Jiménez Flores, de la Escala de Auxiliares Administrativos de Organismos Autónomos, en representación de la Universidad de Extremadura.

Don Julio Paniagua Cotrino, del Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Don Victoriano Matamoros Alvarez, de la Escala Técnica Superior del INEM, en representación de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación del MEC.

Badajoz, 14 de abril de 1986.-El Rector, Antonio Sánchez Misiego.

10168 RESOLUCION de 22 de abril de 1986, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar.

Resolución del Rectorado de la Universidad de Santiago de Compostela de 22 de abril de 1986, por la que se hace pública la relación de aspirantes que procede incluir y excluir definitivamente, para tomar parte en las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar de esta Universidad, una vez subsanados los correspondientes errores de hecho.

Apellidos y nombre	DNI
<i>Aspirantes admitidos</i>	
1. Alvarez Rodríguez, María del Carmen	34.626.111
2. Arceo Beiroa, José Manuel	33.253.515
3. Arrojo Río, María Herminia	33.853.206
4. Baamonde Varela, Jorge Manuel	32.613.370
5. Bustelo Méndez, María Jesús	32.413.211
6. Carballo Martínez, María Belén	34.956.995
7. Codesido Vieites, Asunción	76.518.083
8. Cortiñas Iglesias, Rosa María	36.045.345
9. Donas Vázquez, Gumersindo	32.444.267
10. Espido Rodríguez, Ana María	32.793.589
11. Fernández Barreira, Manuela	76.707.401
12. Fernández Pérez, Ana María	34.951.884
13. Fernández Rodríguez, Manuel	34.940.626
14. Fernández Silvano, Luis	76.855.278
15. Fernández Vázquez, María Gloria	33.853.527
16. Fontecoba Chamadoira, María Aurca	35.286.470
17. Freire Pousa, Ana María	32.759.404